
San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board

AGENDA

8 de abril de 2026

9:00 a. m.

Edificio Elihu M. Harris
Auditorio del primer piso
1515 Clay Street Oakland, CA 94612
y por video y teleconferencia
(Código de Gobierno: § 11123.2)

Opción de video y teleconferencia: Esta reunión se celebrará en un lugar físico y la opción de participar desde una ubicación remota. La mayoría de los miembros de la Junta estarán presentes físicamente en la ubicación de la reunión anunciada.

Si desea comentar sobre un punto de la agenda o presentar ante la Junta, hay más información para participar por teléfono o la plataforma en línea de la Junta aquí: (https://www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/board_info/remote_meeting/)

Si sólo desea ver la reunión SIN comentar, la transmisión usual sigue en <https://cal-span.org/>.

1. Pase de Lista y Declaración de Quórum

2. Foro Público

Cualquier persona puede dirigirse a la Junta del Agua con respecto a un asunto dentro de la jurisdicción de la Junta que no esté relacionado con un tema en la agenda de esta reunión. Por lo general, los comentarios se limitarán a tres minutos, a menos que el presidente indique lo contrario. No se permitirán comentarios sobre asuntos adjudicatorios pendientes. Se alienta al público a visitar el sitio web de la Junta [www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/public_notices] y comunicarse con el personal de la Junta para determinar si un asunto es un asunto de adjudicación pendiente.

3. Minutas de la reunión de la Junta del 11 de febrero de 2026

4. Reportes del presidente, de los miembros de la Junta y del funcionario ejecutivo

5. Temas no disputados

- A. Union Sanitary District, Descargas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Raymond A. Boege Alvarado en Tiempos de Lluvia vía la Desembocadura, Union City, Condado de Alameda – Reemisión de permiso de NPDES [Natie Lee, 510-622-2325, Natie.Lee@waterboards.ca.gov]**
- B. Ciudades de San Francisco Sur y San Bruno, y North Bayside System Unit, San Francisco Sur – Planta de Control de Calidad del Agua de San Bruno y Sistemas de Drenaje Sanitarios, San Francisco Sur, Condado de San Mateo – Reemisión de permiso de NPDES [Jerry Xu, 510-622-2469, Jerry.Xu@waterboards.ca.gov]**
- C. Requisitos para Descargar Desechos (WDRs) Generales para Residuos Polucionantes de Fuegos Artificiales Generados de Despliegues Públicos de Fuegos Artificiales – Reemisión de permiso de NPDES [Marcos De la Cruz, 510-622-2365, Marcos.DelaCruz@waterboards.ca.gov]**

Plan de la Cuenca

- 6. Enmienda Propuesta al Plan de la Cuenca (Plan de Control de Calidad del Agua para la Cuenca de San Francisco Bay). La enmienda es para agregar Definiciones de Usos Beneficiosos de CUL (Tradición y Cultura Tribal), T-SUB (Pesca de Subsistencia Tribal), y SUB (Pesca de Subsistencia) – Audiencia para considerar adoptar la enmienda propuesta al Plan de la Cuenca [Tong Yin, 510-622-2418, Tong.Yin@waterboards.ca.gov]**

Asuntos informativos

- 7. Actualización de Reporte Integrado 2030 – Asunto informativo que cubre el proceso de evaluar la calidad de las masas de agua en la Región de San Francisco Bay [Kristina Yoshida, 510-622-2334, Kristina.Yoshida@waterboards.ca.gov]**
- 8. Plan Estratégico de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de San Francisco Bay– [Eileen White, 510-622-2314, Eileen.White@waterboards.ca.gov]**
- 9. Correspondencia**
- 10. Sesión Cerrada – Personal**

La Junta puede reunirse en sesión cerrada para discutir asuntos de personal. [Autoridad: Sección del Código de Gobierno 11126(a)]

11. Sesión Cerrada – Litigación

La Junta puede reunirse en sesión cerrada para discutir litigios. La Junta también puede reunirse para discutir si iniciar o no un litigio.

[Autoridad: Secciones del Código de Gobierno 11126(e)(1) y 11126(e)(2)(A)-(C)]
Los temas que la Junta puede discutir incluyen los siguientes:

- A. Sweeney et al. v. California Regional Water Quality Control Board, San Francisco Bay Region, et al. (Solano County Superior Court Case Nos. FCS048136 and FCS048861); California Regional Water Quality Control Board, San Francisco Bay Region v. Sweeney et al. (Solano County Superior Court Case No. CU24-01789)
- B. United States and the People of the State of California *ex rel.* California Regional Water Quality Control Board, San Francisco Bay Region v. City and County of San Francisco (U.S. District Court for the Northern District of California, Case No. 3:24-cv02594)
- C. Ecological Rights Foundation v. California State Water Resources Control Board and San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board et al. (San Francisco County Superior Court, Case No. CPF-24-518824)

12. Sesión Cerrada – Deliberación

La Junta puede reunirse a puerta cerrada para considerar las pruebas recibidas en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre una decisión a la que se llegará en función de esas pruebas. [Autoridad: Sección del Código de Gobierno 11126(c)(3)]

13. Aplazamiento de la Próxima Reunión de la Junta: 13 de mayo de 2026

NOTAS SOBRE LA AGENDA DE LA JUNTA DE AGUA

Anotaciones de la agenda: Se espera que los elementos no impugnados sean rutinarios y no controvertidos. Las acciones recomendadas se tomarán al comienzo de la reunión sin discusión. Cualquier parte interesada, miembro de la Junta o la directora ejecutiva podrá solicitar que se elimine un tema de la consideración de puntos no disputados, y se abordará en el orden indicado por la agenda.

Disponibilidad de los temas de la agenda: Los pedidos provisionales y los materiales que los acompañan están disponibles una semana antes de la reunión en www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay. Se pueden solicitar copias de los temas de la agenda al miembro del personal indicado en la agenda en la oficina de la Junta, después de las 9:00 a. m. del jueves anterior a la reunión de la Junta.

Realización de las reuniones de la Junta: Los temas no se pueden considerar en orden numérico. Las reuniones de la Junta son accesibles para personas con discapacidades o que necesitan servicios de interpretación. Las personas que requieran adaptaciones especiales o necesiten servicios de intérprete deben comunicarse con el asistente ejecutivo al 510-622-2399.

Cualquier persona que tenga la intención de hacer una presentación usando diapositivas, proyectores, gráficos por computadora u otros medios debe coordinar con el miembro del personal para el tema de la agenda antes de la reunión. Los materiales de presentación deben ser consistentes y no extenderse más allá del alcance del testimonio oral. Las diapositivas de Power Point no formarán parte del registro a menos que la Junta las vea durante su reunión. Todas las personas que se dirijan a la Junta deben identificarse para que conste en acta.

En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta puede suspender una sesión a puerta cerrada para considerar litigios, asuntos de personal o para deliberar sobre una decisión que se tomará en función de las pruebas presentadas en una audiencia. [Código de Gobierno, sección 11126(a), (c) y (e)]

Responsabilidades civiles administrativas y sanciones mínimas obligatorias: Un

descargador puede renunciar al derecho a una audiencia sobre un tema de la agenda para una ACL o MMP. Si hay una exención, no se realizará ninguna audiencia a menos que se ponga a disposición información nueva y sustancial que no se haya considerado durante el período de comentarios del público.

Petición de acciones de la Junta: Ciertas acciones o falta de acciones de la Junta de Agua pueden ser solicitadas a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua bajo la sección 13320 del Código de Agua. Cualquier petición de este tipo se limitará a aquellas cuestiones sustantivas u objeciones que se plantearon ante la Junta de Agua, si hubo un aviso y una oportunidad para comentar. La Junta Estatal del Agua debe recibir una petición dentro de los 30 días posteriores a la acción o falta de acción de la Junta de Agua. Consulte el Título 23, secciones 2050-2068, del Código de Regulaciones de California para conocer las regulaciones que rigen las peticiones.

Contribuciones a los miembros de la Junta: Todas las personas que apoyen activamente o se opongan a la implementación de requisitos de descarga de desechos o un permiso del NPDES ante la Junta deben presentar una declaración a la Junta que revele cualquier contribución de \$250 o más para ser usada en una elección estatal, federal o local, realizada por el partidario de la acción o el oponente, o su agente, a cualquier miembro de la Junta en los últimos 12 meses.

Todos los solicitantes de permisos y todas las personas que apoyan activamente o se oponen a la implementación de requisitos de descarga de desechos o un permiso del NPDES pendiente ante la Junta tienen prohibido hacer una contribución de \$250 o más a cualquier miembro de la Junta durante 3 meses después de una decisión de la Junta sobre una solicitud de permiso.

Certificación de calidad del agua: La información sobre las solicitudes pendientes de certificación de calidad del agua de la sección 401 está disponible en www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay/public_notices/#section401.

CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD

Región de San Francisco Bay

1515 Clay Street, Suite 1400, Oakland, CA, 94612

510-622-2300

www.waterboards.ca.gov/sanfranciscobay

Miembros de la Junta de Agua

Nombre

Donald Young, presidente
Alexis Strauss-Hacker, vicepresidenta
William D. Kissinger
Andrew Gunther
Jayne Battey
Mark Ransom

Ciudad de residencia

Morgan Hill
Piedmont
Mill Valley
Predmont
Half Moon Bay
Walnut Creek

Personal de la Junta de Agua

Funcionario ejecutivo

Eileen M. White

Subfuncionarios ejecutivos

Ross Steenson
Keith Lichten

Gerente de Programa Ambiental

Kevin Lunde

Asistente ejecutiva

Julie D. Haas

Asesores de la Junta

Yuri Won
Teresita "Chech" Sablan

División de Servicios de Gestión

Candace Yokoyama, gerente

División de Control de Aguas Residuales y Aplicación de la Ley

Vacante, gerente
James Parrish, líder de sección
Margaret Monahan, líder de sección
Aidan Cecchetti, líder de sección

División de Planificación y Cargas Máximas Diarias Totales (TMDL)

Xavier Fernandez, gerente
Laurie Taul, líder de sección
Setenay Bozkurt Frucht, líder de sección
Sara Jacobs, líder de sección

División de Gestión de Cuencas

Vacante, gerente
Rebecca Nordenholt, líder de sección
Liz Morrison, líder de sección
Joseph Martinez, líder de sección

División de Protección de Aguas Subterráneas / Contención de Desechos

Jessica Watkins, gerente
Nathan King, líder de sección
Celina Hernandez, líder de sección
Vacante, líder de sección

División de Limpieza de Tóxicos

Vacante, gerente
John D. Wolfenden, líder de sección
David Tanouye, líder de sección
Ron Goloubow, líder de sección
Katie Kulha, líder de sección

La responsabilidad principal de la Junta de Agua es proteger y mejorar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas regionales para usos beneficiosos. Este deber se realiza formulando, adoptando e implementando planes de calidad del agua para cuerpos de agua específicos, prescribiendo y haciendo cumplir los requisitos sobre los descargadores de desechos, y exigiendo la limpieza de la contaminación del suelo y el agua. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta se describen en la Ley de Control de Calidad del Agua de Porter-Cologne.

Las reuniones de la Junta de Agua normalmente se llevan a cabo el segundo miércoles de cada mes en el Edificio de Oficinas Estatales Elihu M. Harris, auditorio del primer piso, 1515 Clay Street, Oakland. Están programadas para comenzar a las 9:00 a. m.

El propósito de las reuniones es proporcionar a la Junta de Agua la oportunidad de recibir testimonios e información de las partes interesadas y afectadas y de tomar decisiones después de considerar las pruebas presentadas. Se realiza un foro público al comienzo de cada reunión general donde las personas pueden hablar sobre asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta que no son temas específicos de la agenda. La Junta agradece la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a los aspectos específicos del caso para que la Junta pueda tomar las acciones apropiadas. Los comentarios por escrito deben recibirse antes de la reunión de la Junta, antes de la fecha indicada por el personal. El testimonio oral realizado en la reunión de la Junta solo debe resumir el material escrito.

Se graba cada reunión de la Junta de Agua. Puede acceder a grabaciones audiovisuales de reuniones anteriores de la Junta en el siguiente enlace: [<https://cal-span.org/static/meetings-RWQCB-SF.php>]. Se puede obtener una copia de la transcripción escrita llamando a California Reporting, LLC, al 510-313- 0610.

SERVICIO DE IDIOMA

Esta reunión será en inglés. Solicite traducción de un documento escrito, intérprete en otro idioma para la reunión, o intérprete de señas, mínimo 10 días hábiles antes de la reunión, si es posible así:

- Use la [Forma de Acceso de Idioma](#) en línea
- Llame al 916-341-5254
- Escriba a: LanguageServices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਡੇ ਨਾਲ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息